

## SEGUNDA PARTE

### LA CONDUCTA DEL JABALI

#### V. PERDIDA DE LA LEGITIMIDAD Y DESERCIÓN

1. <i>El reforzamiento del poderoso</i> .....	157
2. <i>La intermitencia del reforzador secundario</i> .....	158
3. <i>La igualdad de reforzadores</i> .....	160
4. <i>La escena definitoria: la identidad del bien y la del mal</i> .....	165
5. <i>La deserción</i> .....	168

## V. PERDIDA DE LA LEGITIMIDAD Y DESERCIÓN

### *1. El reforzamiento del poderoso*

Podemos hacer algunas consideraciones adicionales, fundadas en las expresadas anteriormente. Hay un inferencia que en principio resulta sorpresiva, pero que analizada detenidamente se nos hace evidente en su exactitud. El titular del poder es un sujeto dependiente, a pesar de que se considere al sometido generalmente desde este punto de vista. No hay duda alguna de que el sometimiento es una dependencia, es un condicionamiento. Hay que dar un paso adelante y preguntarse si la dependencia es unilateral o bilateral y cuál sea su tipo.

En primer término, el poderoso es un sujeto que es reforzado por el sometimiento del sujeto dominado. Con esto hemos hecho girar la concepción tradicional en 180°. El poderoso es controlado en su conducta por el sometido, en tanto que éste lo refuerza con sumisión. Los roles se han invertido: el sometido también tiene en su mano al poderoso y éste reacciona y actúa en función de la conducta de aquél. La avaricia del poder es una dependencia frente a la conducta de otros sujetos. Acontece que las metáforas espaciales con que se caracteriza la relación de poder, constituyen o ponen un velo a estas relaciones. El poderoso es el “superior” del sometido. Este es, consecuentemente, “inferior”, subordinado a aquél. La metáfora imperfecta espacial nubla la visión y las relaciones subyacentes quedan empañadas y son percibidas con desdibujos. Tanto dependencia hay del poderoso hacia el sometido como de éste hacia aquél. La relación, tipificada desde el punto de vista del predicado “dependencia”, es rigurosamente simétrica. Uno y otros sujetos interactúan y se condicionan, aunque no de la misma manera como veremos. Si un sujeto tiene la avaricia del poder, el súbdito es quien tiene el tesoro que aquél anhela y, por tanto, lo controla. Malignamente puede destro-

zarlo. no obedeciendo. Esto se denomina “revolución”, en el caso de una asociación política. El concepto puede ser extendido a cualquier caso de rompimiento, por desobediencia, de una relación de dominación.

## 2. *La intermitencia del reforzador secundario*

La simetría de la mutua dependencia entre el dominante y el dominado se rompe como cristal si la mutua dependencia se ve en su cualidad. El poderoso controla aversivamente: amenaza con un daño, con un dolor, con una pena, y la sumisión y el cumplimiento es la conducta reforzada negativamente en el sometido en tanto con ella elimina o disminuye un estímulo aversivo. En la relación de poder está presente “la seriedad de la muerte”, como en alguna parte, muy expresivamente, dice Weber. En cambio, el súbdito refuerza positivamente al poderoso, aunque fundamentalmente, de modo condicionado, o sea, con reforzadores secundarios.

Como consecuencia, podemos obtener éstas dos series de condiciones:

a) El súbdito tiene la tendencia a desobedecer, en tanto que el control que sobre él ejerce el poderoso es aversivo;

a’) El súbdito tenderá a minimizar el conjunto de reforzamientos condicionados que proporciona el poderoso;

a’’) Por lo tanto, se dan las condiciones para que los efectos del programa de reforzamiento intermitente y de razón variable opere en el poderoso;

b) Por a’), el poderoso, como ya habíamos dicho, tiende a incrementar su poder sin límites;

b’) Cuanto más lo incremente, convirtiéndose en tirano mayor probabilidad existe de que no sea reforzado positivamente por los súbditos;

b’’) Para conservarse en el poder, necesita el tirano tener secuaces a los que refuerce positivamente.

Estas condiciones explican la existencia de la ley del jabalí. Esta debe entenderse en unión con ellas. Las condiciones del poder, en

especial su efectividad conseguida por la utilización de medios aver-sivos, determinan que el poderoso se encuentre sujeto a un programa intermitente de reforzamiento. Por ello, el ejercicio del poder tiende a incrementarse tanto en extensión como en profundidad. El poderoso introduce impúnemente su mano para mancillar esferas de la vida humana intocadas hasta entonces y respecto de aquéllas que se encontraban bajo la amenaza de sus armas, su posesión se convierte en más intensa y odiosa. El poder se convierte en una infección que enferma en su totalidad al cuerpo político, lo tortura y termina por matarlo. El virus de la violencia del poder se introduce en todas las células sociales y la sociedad se convierte en un sistema de terror.

Es importante destacar que el poder, por sí mismo, *no* necesariamente posee esta malignidad. Una cierta cantidad de poder es necesaria y es consubstancial a toda sociedad. El criterio para la determinación de la medida adecuada de poder para una sociedad, consiste en la conservación de la paz social, como consecuencia de la justicia, en el sentido que se explicará más adelante. El aumento y la concentración del poder funciona como un acumulador de energía, el cual sobrepasando cierto límite, explota en violencia social. Todo esto es conocido por la ciencia política. Resulta necesario, sin embargo, presentarlo aquí, con el objeto de que estas verdades sean comprendidas en el contexto conductista que se ha expuesto.

La relación de poder, si excede de un determinado límite, que puede ser muy bajo dependiendo de la historia del país respectivo y del grado de individualidad y autoconciencia que posean sus habitantes, es esencialmente trágica, pues entra en operación el programa intermitente de reforzamiento, produciendo el calentamiento de la máquina política por las fricciones que genera el incremento del poder y la tendencia a la desobediencia. El poderoso es reforzado con su poder incrementado y el súbdito es reforzado también mediante la destrucción de dicho poder por medio de la desobediencia. En cambio, el súbdito refuerza positivamente al poderoso, aunque fundamentalmente de modo condicionado.

Las relaciones así tipificadas son esencialmente trágicas, como lo ha visto Shakespeare con toda claridad.

### 3. *La igualdad de reforzadores*

Es pertinente en este contexto hacer algunas consideraciones sobre la justicia. Si los controles aversivos que el poderoso impone a sus súbditos son los únicos que utiliza, sin compensarlos con controles basados en reforzamientos positivos, es muy probable que el reinado sea corto y violento. Dice Shakespeare por boca de Macduff:

*Boundless intemperance  
In nature is a tyranny; it hath been  
Th'untimely emptying of the happy throne  
And fall of many kings  
(IV, 3, 66)*

(La intemperancia sin freno por naturaleza es una tiranía ha sido la prematura caída de los tronos prósperos y de la vida de muchos reyes)

La fuga, la conducta de escape es la única que queda abierta a los súbditos en la medida que el control aversivo se agiganta y los reforzadores positivos no compensen, en la cantidad establecida por la historia, las consecuencias aversivas de todo régimen de poder. Se hablaría, entonces, de libertad y de justicia, de equidad, como elementos ideológicos y expresiones verbales de justificación a la desobediencia.

El concepto de la justicia ha sido controvertido, quizá como ningún otro, en el curso de la historia. Es natural que así haya sido, pues se relaciona con los más importantes aspectos, si no los de mayor profundidad, de la vida en sociedad. En él se contiene todo el sentido de la existencia, de la legitimidad de la vida social. Es un enorme problema que no puede ser explicado suficientemente en algunas líneas. Sin embargo, resulta conveniente señalar que tradicionalmente la teoría de la justicia ha sido una teoría normativa (TNJ).<sup>60</sup> Los autores que han tratado este enigmático problema, han tenido como modelo a Platón: han pretendido establecer un criterio de justicia que tenga dimensión normativa, tanto para la conducta de los hombres

<sup>60</sup>TNJ es la abreviación de “Teoría normativa de la justicia”.

como específicamente para los actos de legislación o producción de normas. De esta manera, la justicia ha sido, además, un criterio para la valoración de sistemas normativos, y, en general, de sistemas y relaciones sociales. Denominar a disciplinas de este tipo con el nombre de “teoría” es equivocado, pues su función no es la de describir y explicar un conjunto de fenómenos, sino más bien establecer de modo prescriptivo reglas de conducta o, por lo menos, criterios de valoración, supuestamente válidos, de sistemas sociales. La TNJ constituye una disciplina prescriptiva que establece reglas o principios que, de verse cumplidos en un orden social, permitirían calificarlo de justo. Además, exige, ordena, que todo orden social sea de la manera que establece el criterio de justicia por ella proporcionado.

Existe otra posibilidad. Una teoría de la justicia puede tener por objeto no crear las normas de la justicia, o los criterios de validez de un orden social justo, sino ofrecer una justificación, más o menos racional, de ciertos principios de justicia aceptados, por cualquier razón diversa a dicha justificación. En este caso, se inicia la investigación con la formulación de las normas de justicia obtenidas por el método que se quiera. El investigador a continuación, se propone dar argumentos que “justifiquen” o hagan aceptables esas normas de justicia. Así proceden los autores de habla inglesa en este tema: desde Hobbes hasta Rawls y Nozick. (TJJ)<sup>61</sup>

Sin embargo, en contraposición con estas doctrinas de la justicia, es posible una teoría empírica o explicativa de la justicia (TEJ). Esta teoría carecería de toda dimensión normativa o prescriptiva, así como justificatoria, en el sentido expuesto anteriormente. No pretendería establecer criterios con arreglo a los cuales un orden social que concordara con ellos sería válido. Por el contrario, TEJ sería una disciplina puramente empírica y, en el mejor de los casos, explicativa. Tendría que determinar, dentro del marco teórico de la “teoría del intercambio”, conductistamente concebido (Skinner, Homans, Blau,

<sup>61</sup>Rawls, John, *A theory of Justice*, Oxford University Press, 1971; Nozick, Robert, *Anarchy, State, and Utopia*, N. Y., Basic Books Inc., 1974. TJJ es la abreviatura de “Teoría justificativa de la justicia”.

Thibaut & Kelley, Walster, Walster y Berscheid),<sup>62</sup> cuáles son los criterios o principios que los hombres efectivamente utilizan para adherirse a un orden social determinado o para permanecer dentro de una relación social específica y hacerlos eficaces. En otros términos, sería una investigación específica histórica, descriptiva de los motivos de cumplimiento de los órdenes normativos constitutivos de un orden social.

De modo general tendría que decirse que cada hombre compara el conjunto de reforzadores positivos  $[S^+]$  que obtiene en un intercambio social con el conjunto de reforzadores negativos  $[S^-]$  que recibe en dicho intercambio social. Si el primero de los conjuntos  $[S^+]$ , desde el particular e individual punto de vista del sujeto en cuestión, sobrepasa o es mayor en cualquier sentido, al segundo de dichos conjuntos  $[S^-]$ , es decir, si  $[S^+] > [S^-]$ , o lo que es lo mismo, si la diferencia entre ambos es positiva  $[S^+] - [S^-] > 0$ , entonces existirá conformidad con el orden social o intercambio social en cuestión, al cual se le considerará como legítimo. El juicio será que dicho orden social es relativamente justo. Si la diferencia entre ambos conjuntos es negativa  $[S^+] - [S^-] < 0$ , se dirá que el orden o intercambio social es injusto. Kelsen dice:

¿que significa realmente decir que un orden social es justo? Significa que este orden regula la conducta de los hombres de una manera satisfactoria para ellos, es decir, que todos los hombres encuentran su felicidad en él. El anhelo de justicia es el eterno anhelo del hombre por la felicidad.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> Skinner, B. F., *Science and Human Behavior*, ya citado anteriormente; *Beyond Freedom and Dignity*, Penguin Books, 1977; Homans, G. C., *Social Behavior: Its Elementary Forms, (revised edition)* New York, Harcourt, Brace, Jovanovich, 1974; Thibaut, J. y Kelly, H. H., *The Social Psychology of Groups*, New York, Wiley and Sons, 1959; Blau, P. M., *Exchange and Power in Social Life*, New York, Wiley and Sons, 1964; Walster, E., Walster, G. W., y Berscheid, E., *Equity, Theory and Research*, Boston, Allyn and Bacon Inc., 1978.

<sup>63</sup> Kelsen, Hans, *¿What is Justice*, University of California Press Berkeley and Los Angeles, 1957, p. 2.

Nuestra formulación racionaliza estas afirmaciones de Kelsen y justifican su concepto de la justicia relativa, de la paz y de la libertad. Kelsen dice que no es posible proporcionar un criterio absoluto de justicia, que lo único que puede hacer es presentar *su* criterio de justicia que es el de un científico que ama la libertad de pensamiento, la tolerancia y la paz. En verdad, existe en Hobbes y Kelsen una sustitución del concepto de justicia absoluta, por el concepto de la paz social. Esta conclusión puede ser el resultado de una gran resignación frente a la imposibilidad de proporcionar un criterio absoluto de justicia, que garantizara seriamente y por siempre la felicidad del hombre.

Esta TEJ tendría, además, como problema específico explicar por qué ciertos individuos o conjuntos de individuos aceptan como justo un determinado *quantum*  $|[S^+]|$ <sup>64</sup> de reforzadores positivos como suficientes para calificar a un orden social como justo, mientras que para otros hombres ese *quantum* es totalmente insuficiente y, por tanto, el orden social respectivo sería calificado de injusto. Tendría que explicar qué factores educativos, sociales, económicos, psicológicos, etcétera, determinan esos mínimos. La teoría de la equidad y las consideraciones sobre la consistencia de sistemas de creencias con conductas y series de conductas, como las de Rokeach,<sup>65</sup> tendrían su lugar sistemático en este contexto.

La teoría de la equidad, desarrollada por Walster, Walster y Berscheid<sup>66</sup> consiste en una extensión de lo dicho. Como no deseo entrar en los detalles de esta interesante teoría, ni en su formulación matemática, sólo quiero señalar que una relación social será equitativa si, para los sujetos A y B que interactúan se dá:  $[S_A^+] - [S_A^-] = [S_B^+] - [S_B^-]$ .

Todo sistema social puede investigarse desde estos puntos de vista, que considero muy fructíferos. Como casi todos los órdenes sociales

<sup>64</sup>  $|[S^+]|$  es el valor absoluto del número cardinal del conjunto  $[S^+]$ .

<sup>65</sup> Rokeach, Milton, *The Open and Closed Mind*, Basic Books Inc., 1960.

<sup>66</sup> Walster, E., Walster, G. W., y Berscheid, *Equity Theory and Research*, Allyn & Bacon Inc, 1978.



son órdenes de poder o dominación, el problema de la justicia es de carácter urgente y muy significativo. Si hay un orden social de dominación, el dominante obtendrá para sí y sus descendientes una porción mayor de bienestar que la que obtienen los demás miembros del grupo social, es decir  $[S_A^+] - [S_A^-] > [S_B^+] - [S_B^-]$ .<sup>67</sup> Parecería entonces que todo orden de dominación es injusto. Esto es una falsa conclusión, pues los sometidos o subordinados encuentran un conjunto de  $S^+$  muy específico en un sistema de dominación: fundamentalmente, la paz y la cooperación, como Hobbes ha demostrado claramente.

Esta digresión ha sido importante para presentar un camino de investigación de estos temas fundamentales. Para nuestro tema, las anteriores consideraciones son importantes, pues ayudan a comprender ciertos fenómenos políticos implicados en la problemática que nos ha estado ocupando. En el orden político, el dominante controla la conducta de los dominados por medio de órdenes o mandatos que contienen la amenaza de un daño para el caso de desobediencia. El control político es un control normativo aversivo, es decir, coactivo.

Lo anterior ya predibuja los acontecimientos en la tragedia de Macbeth, que tanta semejanza tiene con el curso histórico. Si pensamos que Shakespeare es un realista, que representa o constituye estéticamente sus dramas utilizando observaciones y leyes que operan en la historia, tendríamos que concluir que la historia es una tragedia, como si fuera el espectáculo teatral privado de un dios que se regocijara ante el curso histórico. Seríamos nosotros los actores en ese drama. Pero es un drama lleno de consecuencias: en él sufrimos y morimos. Y tal dios espectador sólo se regocijaría con nuestros desgarramientos. *Fair es foul*. Dios es el diablo.

Las consideraciones de justicia a que me refiero son las de la equidad. Cada sujeto debe pesar o medir la cantidad y la calidad de los reforzadores que recibe: los positivos y los negativos, o como lo expresarían los economistas, sus utilidades y sus costos. Si los primeros son mayores a los segundos, con base en criterios subjetivos, el sub-

<sup>67</sup> Si A es el dominante

dito apoyará el sistema o el gobierno y lo considerará dotado de legitimidad. En caso contrario, tenderá a desobedecer y considerará ilegítimo el orden político correspondiente. Respecto de qué tipo de reforzadores, si primarios o condicionados y en relación con estos últimos, de qué cualidad, no se prejuzga aquí.

#### 4. *La escena definitoria: la identidad del bien y la del mal*

Este es precisamente el enfoque, dados los supuestos de los que hemos partido, al que recurriremos para interpretar la escena tercera del acto cuarto en la que Malcolm, hijo de Duncan, en Inglaterra busca el apoyo del rey inglés, para derrocar a Macbeth. Discute con Macduff, recién llegado a Inglaterra, después de haber huido de Escocia. Discurren sobre cuales son los criterios del bien y del mal, en el ámbito de la política, que es el problema central de la tragedia, el cual es presentado con el dualismo de *fair* y *foul*. Es claro que Macbeth personifica la maldad política, aunque en condiciones tales que por él nos conmovemos y simpatizamos. No podemos menos de comprenderlo y pensar que también así somos nosotros y que en una situación como la suya, actuaríamos igual. Lo que a él le acontezca, nos puede a nosotros pasar también y sus sufrimientos pueden ser los nuestros. El mal no es simple y el hombre no escoge ser malo, así, de la nada o dada su naturaleza intrínseca. Esta es una ilusión y nada explica. Si así fuera, la vida se reduciría, entonces, a un esquema muy simple y no habría tragedia en ella. Tendríamos como defendernos. Lo grave es que todos queremos lo que es *fair*. Hay, además, diversos conceptos de *fairness*. Aborrecemos lo *foul* y hay diversos conceptos de *foulness*. Sin embargo, buscando, esforzándonos por lo *fair*, de la mejor manera o con todas las justificaciones, sólo encontramos lo *foul*, porque *fair* es *foul*, dice Shakespeare.

Macduff afirma:

*Each new morn*

*New widows howl, new orphans cry; new sorrows  
Strike heaven on the face, that it resounds  
As if it felt with Scotland and yelled out  
Like syllable of dolour.  
(IV, 3, 4)*

(Cada nueva autora gimen nuevas viudas, lloran nuevos huérfanos, nuevos dolores golpean el rostro del cielo, que retumba, como sí, sufriendo con Escocia, lanzaran con ella parecida sílaba de dolor.)

Malcolm se esfuerza, posteriormente, por establecer un orden, una distinción de conceptos, pues pugna no sólo por ser rey sino, además, rey bueno, no como Macbeth, cuyo solo nombre, “ampolla la lengua”. Dice: “*Though all things foul would wear the brows of grace, Yet grace must still look so*”. (IV, 3, 23) (“Si todas las cosas *foul* tomaran el mismo rostro de la virtud, la virtud no dejaría por ello de parecerse a sí misma”).

Macduff, más viejo y más sabio, contesta:

“*I have lost my hopes*”. (V, III, 24) (“perdí mis esperanzas”).

Malcolm, entonces, inicia un juego especial para poner a prueba a Macduff. Dice: “*I think our country sinks beneath the yoke; / It weeps, it bleeds, and each new day a gash / Is added to her wounds*”. (IV, 3, 37) (“Creo que nuestra patria sucumbe bajo el yugo; llora, sangra y cada día añade una llaga más a sus heridas”)

Teme por su patria y así se lo dice a Macduff, pues:

“*More suffer, and more sundry ways than ever, / By him that shall succeed*.” (IV, 3, 47) (“sufriría por más motivos que nunca, bajo el que sucediera”).

El sucesor es él mismo, Malcolm. La razón es que:

*It is myself I mean in whom I know  
All the particulars of vice so grafted  
That, when shall be open'd, black Macbeth  
Will seem as snow; and the poor state  
Esteem him as a lamb, being compar'd  
With my confineless harms  
(IV, 3, 50)*

(Teniendo yo tan hondamente arraigados toda clase de vicios, que, cuando se manifestaran, el negro Macbeth parecería más puro que la nieve y la pobre Escocia lo miraría como un cordero al compararlo con el daño sin límites que yo causaría.)

A continuación describe a Macbeth y las características de su reinado:

*I grant him bloody,  
Luxurious, avaricious, false, deceitful,  
Sudden, malicious, smacking of every sin  
That has a name  
(IV, 3, 58)*

(Acepto que es sanguinario, lujurioso, avaro, falso, pérfido, arrebatado, malintencionado, hediondo de cuantos vicios tienen nombre)

Así es la realidad, la situación presente del reino de Escocia. La misma es contrastada con las

*The king becoming graces,  
As justice, verity, temp'rance, stableness,  
Bounty, perseverance, mercy, lowliness,  
Devotion, patience, courage, fortitude,  
(IV, 3, 91)*

(Virtudes que tanto esplendor dan a los reyes: la justicia, la verdad, la templanza, la constancia, la generosidad, la perseverancia, la piedad, la humildad, la paciencia, el valor, la fortaleza.)

Contraste entre el ser y el deber ser, entre realidad y valor, entre orden legítimo e ilegítimo. Todo ello tiene implicaciones casi universales. Dice Malcolm:

*Nay, had I pow'r, I should  
Pour the sweet milk of concord into hell,  
Uproar the universal peace, confound  
All unity on earth.  
(IV, 3, 97)*

(No, de yo adquirir el poder, vertería en el infierno la dulce leche de la concordia, sublevaría la paz universal, confundiría toda la unidad en la tierra.)

Aquí el poder es algo maligno. A Macbeth se le llama diablo y el poder puede “confundir toda unidad en la tierra”. El criterio es la unidad, la paz, la concordia. Hay entonces dos clases de poderes, los destructores y los constructores; los que producen discordia y los que producen unidad. ¿Cómo se obtiene el uno y el otro? Malcolm es legítimo heredero del trono y cree que: “*There would be hands uplifted in my right.*” (IV, 3, 42) (“muchas manos se alzarían para defender mis derechos.”)

En cambio, a Macbeth lo caracteriza Macduff como: “*With an untitled tyrant bloody-sceptered* (IV, 3, 103) (“tirano usurpador del cetro ensangrentado”).

Con esto queda señalada la causa de los males de Escocia. Es la usurpación por el asesinato el origen de todo el estado actual de Escocia. Un acto malo, fuera de proporción, *-boundless intemperance-* la *hybris*, ha desencadenado la serie de acontecimientos trágicos. La carencia de legitimidad es el antecedente de la malignidad del poder. La situación política de Escocia condujo a todo ello: a Macbeth, a convertirse en usurpador, a quebrantar la armonía, a hacer trizas la unidad política y al hijo legítimo de Duncan, a la reacción guerrera.

## 5. La deserción

La deserción es la consecuencia necesaria del reinado tiránico de Macbeth.

*Some say he's mad; others, that lesser hate him,  
Do call it valiant fury; but for certain  
He cannot buckle his distemper'd cause  
Within the belt of rule  
(V, 2, 13)*

LA CONDUCTA DEL JABALI

169

(Unos dicen que está loco. Otros, que le odian menos, hablan de frenesí guerrero. Pero lo indudable es que no puede ceñir su desesperada causa con el cinturón del derecho.)

Angus: *Now does he feel  
His secret murders sticking on his hands;  
Now minutely revolts upbraid his faith-breach;  
Those he commands move only in command,  
Nothing in love. Now does he feel his title  
Hang loose about him, like a giant's robe  
Upon a dwarfish thief.  
(V, 2, 16)*

(Angus: Siente ahora que sus asesinatos secretos le atan las manos; que las revueltas, que se suceden de minuto, conmueven su deslealtad, pues los que manda no obedecen sino a las órdenes, pero en nada por amor; siente, en fin, que su título real flota suelto alrededor de él como el manto de un gigante sobre un enano.)

Comenzó Macbeth con un acto revolucionario, destructor de la unidad y armonía, que por sus repercusiones ha violentado el orden social y natural. El acto revolucionario produce numerosísimas revoluciones individuales contra su propio régimen. Un orden centralizado unitario ha sido cruelmente desmembrado por el acto revolucionario ilegítimo; ésta es la matriz o troquel del que surgen innumerables revueltas individuales. Se puede oír el grito de Macbeth: “*Bring me no more reports; let them fly all;*” (V, 3, 1) (“¡No me traigais más noticias! ¡Que deserten todos!”)

Todos huyen de su régimen, de su persona misma. Es la reacción a un régimen tiránico, es la conducta determinada a base de estímulos aversivos.

*Then fly, false thanes,  
And mingle with the English epicures.  
The mind I sway by and the heart I bear  
Shall never sag with doubt nor shake with fear  
(V, 3, 7)*

( ¡Huid, pues, *thanes* traidores y marchad a mezclaron con los epicúreos ingleses! Por la mente que me guía y el corazón que tengo, no sucumbiré jamás la duda ni me agitaré bajo el temor!)

Mientras que se prepara la batalla final, conversa con el médico que ha examinado a su esposa, delirante de culpa, por no poder desembarazarse de las imágenes del asesinato de Duncan. Ahí dice Macbeth:

*Doctor, the thanes fly from me,  
It thou couldst, doctor, cast  
The water of my land, find her disease  
And purge it to a sound and pristine health,  
I would applaud thee to the very echo,  
That should applaud again  
What rhubarb, senna, or what purgative drug,  
Whould scour these English hence? Hear'st thou  
of them?  
(V, 3, 49)*

( ¡Doctor, los *thanes* me abandonan! . . . ¡Si pudieras, doctor, analizar la orina de mi reino, hallar su enfermedad y restituirle con la purga su prístina y excelente salud, te aplaudiría hasta que todos los ecos repitieran mis aplausos! . . . ¿Qué ruibarbo, sen o droga purgante podría desembarazarnos de los ingleses?. . . ¿Sabes de alguna?)

El médico dice para sí: “*Were I from Dunsinane away and clear/ Profite again should hardly draw me here.*” (V, 3, 61) (“Si pudiera salir libremente de Dunsinane, difícilmente mayor beneficio me haría volver.”)

La huida, la conducta de escape, se inicia y es reforzada. Hay indicaciones de que en la batalla final se produce una suprema deserción. Siward señala que el castillo de Dunsinane se rindió sin resistencia. Malcolm dice que halló enemigos que fingían combatirlo pero que estaban a su lado. La deserción es la conducta reactiva frente a un incremento tiránico del poder político. Huir del régimen despótico para luchar contra el tirano ilegítimo y restablecer las condiciones

que otorguen justicia y legitimidad a la asociación política, es la lógica consecuencia. La deserción es reforzada negativamente, pues con ella el poder absoluto aversivo pierde su efectividad. Si la deserción no es posible y la efectividad de los instrumentos aversivos a disposición del régimen tiránico es inescapable y, además, los súbditos se encuentran bajo una ideología religiosa y existe un hábito de obediencia, inculcado desde la infancia, la probabilidad de una revolución se reduce al mínimo. Entonces, el derrocamiento de un gobierno es casi imposible. Las tiranías técnicas respaldadas religiosamente (ideológicamente) tienen una gran probabilidad de perdurar por largos periodos de tiempo. Estas condiciones no se dieron en el reinado de Macbeth.

El mismo proceso de deserción es notorio en Ricardo III. Lord Stanley no entra en la batalla decisiva y le comunica a Norfolk que Ricardo ha sido traicionado y vendido.

En Hamlet también hay señales de la deserción, especialmente por parte de Laertes, el cómplice de Claudio, el rey, en el momento en que ha sido herido. Esto produce el asesinato de Claudio a manos del propio Hamlet enfurecido.

Por lo demás, las últimas escenas de la tragedia de Macbeth nos presentan el combate único, gigantesco, de Macbeth con varios nobles y en especial, con Macduff. El tirano está solo contra el mundo.